

LA SEMANA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Número suelto: 5 céntimos

Redacción y Administración, Seis de Junio, 59 - Teléfono, n.º 70

Suscripción: Trimestre 0'75

POR HUMANIDAD

En el último número de este semanario y al hacer la información de la sesión municipal del día 26, poníase en conocimiento de nuestros lectores que el médico D. Gregorio Antequera, por razones que desconocemos, había presentado su dimisión con carácter de irrevocable en el cargo oficial de director del Instituto antirrábico local y que habían sido inútiles las gestiones de nuestra primera autoridad para hacerle desistir de su propósito.

Igualmente se puso de manifiesto la negativa de todos sus compañeros, para hacerse cargo de su vacante, de tal manera, que el municipio hubo de discutir que procedimiento sería más eficaz para subsanar esta deficiencia, acordándose ponerse al habla con el Laboratorio Provincial de Higiene al objeto de enviar allí los enfermos de hidrofobia.

Los efectos de esta injustificada actitud se han dejado sentir ya y un vecino de ésta, José de la Caballería y López a cuya señora atacó hiriéndola un gato hidrófobo, se ha visto precisado a solicitar un socorro, que sobre ser irrisorio (setenta y cinco pesetas para ir a Madrid estar un mes curándose y volver) aun ha sido recibido por el Municipio con cierto reparo y salvedad, al dar cuenta el Alcalde de su determinación.

Manifestó en esta misma sesión el señor Alcalde accidental que habían sido inútiles todos sus esfuerzos para conseguir de los médicos atendieran éste benéfico servicio, y nosotros juntamente sorprendidos por esta actitud que no podemos atribuir a razones de compañerismo, por que sería dudar de la mentalidad de esta docta clase, atribuirles preferencia a la cuestión de compañerismo sobre las que constituyen su benemérito e incuestionable deber, no podemos tampoco suponer que el motivo sea la ignorancia, el desconocimiento de esta fase de la ciencia médica sin inferir un agravio imperdonable.

Pero sea cual fuere la causa de esta extraña actitud que deja abandonados intereses tan respetables, y cuyas causas no hemos de desentrañar, creemos que el sentimiento humanitario ya que no el del propio deber, tendrá la suficiente fuerza para hacer desistir de una vez de esta actitud que prolonguen por más tiempo podría hacerse intolerable.

A los interesados hacemos este llamamiento y abrigamos la esperanza de ser atendidos.

Después de quererse mucho, constituye el complemento de un matrimonio feliz usar colchones de lana de corcho que puede verse en la Droguería de Hijo de Miguel A. Cabezas.

De interés local

Nuestro mercado de vinos. — Condiciones del Convenio Hispano-Francés. — Modificaciones introducidas y su inutilidad.

En nuestro primer número, informábamos a nuestros lectores aunque a grandes rasgos de la situación actual con respecto a nuestro mercado de vinos con Francia. Requeridos hoy por algunos de ellos e impulsados por nuestro deseo de hacer una completa y exacta información, a trueque de hacernos pesados, consignamos a continuación las condiciones exigidas por el gobierno francés a la importación de vinos haciendo constar después, las modificaciones de que han sido objeto a instancias de nuestra representación y el comercio francés, más interesado, si cabe que el nuestro.

Según circular que el gobierno de la vecina República hizo llegar a las Cámaras de Comercio, para poder autorizar la entrada de nuestros vinos se requerían las siguientes condiciones.

1.ª El comerciante francés, debía hacer su pedido a la Cámara de Comercio de su departamento.

2.ª Este pedido no podía ser superior a la tercera parte del vino importado por el solicitante durante los años de 1916 y 1917 haciendo el promedio por meses.

3.ª Para justificar este extremo el comerciante petionario tiene que acompañar además de su cédula de comerciante matriculado los resguardos de aduanas (Liances) de esos años, los cuales servirán de comprobante respecto a la cantidad importada.

4.ª Conseguido esto, el importador ha de comprometerse a reservar al Estado francés, la mitad de lo que importe o sea el 17 por ciento de lo solicitado y como garantía de este compromiso ingresará en el Banco de Francia una fianza a razón de 20 francos por hectólitro. El precio a que el Estado abonará el vino es el de *cuatro francos grado*. Calculando por cada medio grado cubierto.

5.ª Para el pago en España, el interesado tendrá que entregar su importe en francos en el Banco de Francia y este Banco se encargará de abrir una cuenta en pesetas en España correspondiente a la entrega en francos, al cambio del día.

Consideramos inútil todo comen-

tario puesto que según puede apreciarse estas condiciones están impuestas no por el que trata de sacar el mayor partido posible de un tratado comercial, sino por el que decididamente está dispuesta a no permitir la entrada del producto y bajo este aspecto el gobierno francés se asemeja al comerciante que para evitarse el enojo de decir que no quiere servir, sube desmesuradamente el precio para conseguir su propósito sin decir que no.

Ya nos son conocidas las condiciones del Convenio, veamos ahora cuales han sido las modificaciones introducidas.

La segunda condición se ha modificado en el sentido de que en vez de hacer el promedio por meses se hará por cada cinco. La cuarta condición se modifica también obligando a que la fianza sea de 5 francos en vez de 20.... y nada más.

Hay quien aun lleva su optimismo o esperar otras modificaciones pero como en toda negociación se descubre el propósito que se quiere conseguir, en ésta también se encuentra claro y las modificaciones que pudieron sobrevenir serán de igual índole que las anteriormente expuestas y que en nada absolutamente modifican las enormes dificultades que encierra el convenio y cuya amunerición dejamos a la consideración del lector.

De aquí la opinión expuesta en el primer número de este semanario y de aquí también la necesidad de buscar con ahinco otras orientaciones que sean en cierto modo la solución del problema difícil que se nos aproxima y cuyas consecuencias tocamos ya muy de cerca.

Amoldarse a las circunstancias, podrá ser un procedimiento cómodo, pero ruinoso. Esperar que los acontecimientos se precipiten para buscar después y a *forziori* la solución, será un procedimiento muy Español pero de muy lamentables consecuencias.

Pretendemos ver con claridad el porvenir y no hacemos sino ratificar lo que en nuestra información ya referida, exponíamos.

Junta local de Transportes

Lamentable fracaso de sus gestiones

Como saben nuestros lectores desde hace algún tiempo y con motivo de las crecientes dificultades en los transportes, se constituyó una Junta Local y cuya finalidad era la de armonizar todos los intereses y gestionar en representación de todos los exportadores de la plaza, toda la posible regularidad en los transportes por Ferro carril. Movidos por loables impulsos, esta Junta hizo cuanto pudo por conseguir tal fin y a éste efecto cooperó para que la Compañía atendiera en lo posible las angustiosas demandas de los exportadores grandemente perjudicados por la paralización del tráfico y del vecindario en general, víctima también de aquellas irregularidades.

A nosotros siempre nos pareció conveniente la actuación de esta Junta a pesar de algunas especies insidiosas vertidas quizá por algunos descontentos que pretendían ver en sus gestiones algo de egoísmo y por esta razón somos los primeros en lamentar que los resultados no hayan respondido a los esfuerzos y sacrificios hechos, los cuales deben ser estimados en su justo valor.

De la bondad de los fines de esta asociación no cabe dudar, pero es un hecho cierto que sus gestiones han terminado en un lamentable fracaso y habiéndolo entendido así, su presidente D. Manuel Puebla presentó hace días la dimisión habiendo seguido el mismo camino los demás individuos de la Junta, cuyos esfuerzos y desvelos eran dignos, a nuestro juicio, de mejor suerte.

Tenemos entendido, que antes de las dimisiones de los señores de la Junta hubo ya algunas disidencias entre los asociados y por personas muy allegadas a ellos y no nos sorprendería que estas disidencias, traducidas en retos hayan promovido estos resultados.

Por nuestra parte volvemos a lamentar este inesperado fracaso por que entendemos que los fines que la Junta Local de Transportes se proponía no podían ser más elevados, a pesar como arriba decimos de las especies insidiosas vertidas quizá, por algunos descontentos.

Información política

Elecciones parciales. — El nuevo Diputado — Esperemos....

El domingo pasado, se celebraron las elecciones parciales en este distri-